UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 15 AGO 2016

VISTO:

El Expediente Nº 36707/2016 caratulado "RODRIGUEZ ARANCIVA MARCELO ELEVA TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado Marcelo Ernesto Rodríguez Aranciva presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **"Recurso de Casación Contencioso Administrativo en el sistema de Córdoba".-**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que los Sres. Profesores Doctores José Luis Palazzo, Alejandro Pérez Hualde y Domingo Sesin reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Marcelo Ernesto Rodriguez Aranciva titulada **"Recurso de Casación Contencioso Administrativo en el sistema de Córdoba "**, a los Sres. Profesores Doctores José Luis Palazzo, Alejandro Pérez Hualde y Domingo Sesin.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 1095
CMRC